



H. Ayuntamiento Constitucional 2019-2021



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

AÑO 1

GACETA MUNICIPAL NUMERO 11

MAYO 2019

QUE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, PUBLICA CONFORME A LO DISPUESTO AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXXVI, 91 FRACCIÓN VIII, IX Y XIII, 147 P, 147 R DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

C O N T E N I D O

LA DESIGNACIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, QUE TUVO A BIEN APROBARSE MEDIANTE EL ACTA DE CABILDO ORD/018/2019, ACUERDO ORD/018/2019-06, EFECTUADA EL DÍA 08 DE MAYO DE 2019.



RESULTADOS Y HECHOS
DECISIONES Y HECHOS

Palacio Municipal s/n presidenciazumpahuacan@gmail.com Zumpahuacán Estado de México Tel: (714) 146 90 80 / (714) 146 90 30



H. Ayuntamiento Constitucional 2019-2021



2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO
NO. DE OFICIO: PMZ/SHA/CO41/19
ASUNTO: CERTIFICACION

QUIEN SUSCRIBE **M. EN C. SALUD JAIME VELEZ LOZANO**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, MÉXICO CONFORME A LA FACULTAD QUE LE CONFIERE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO.--

CERTIFICA

QUE EN SESIÓN DE CABILDO NUMERO ORD/D18/2019, CELEBRADA EN FECHA 08 DE MAYO DE 2019, EN SU PUNTO CONDUENTE, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:-----

ACUERDO

ORD/D18/2019-06

INFORME POR PARTE DEL M. EN C. SALUD JAIME VELEZ LOZANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; SOBRE LOS EXPEDIENTES RECIBIDOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS PARA OCUPAR EL PUESTO DE CRONISTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO. -----

A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE SOLO SE RECIBIERON LOS EXPEDIENTES DE DOS PERSONAS PARTICIPANTES: C. SALVADOR MARTÍNEZ CASANOVA Y EL C. NICASIO ANTÍOCO DORANTES PÉREZ.

EL C. ISIDRO JIMÉNEZ CARRILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE EL C. SALVADOR MARTÍNEZ CASANOVA VENIA REALIZANDO LAS ACTIVIDADES DE CRONISTA MUNICIPAL, PERO QUE ESPERABA QUE EL CABILDO TOMARA LA MEJOR DECISIÓN.

LA C. MARÍA GUILLERMINA PAVÓN DÍAZ, DECIMO REGIDO, EXPRESA QUE LA ACTITUD QUE REALIZA EL SR. SALVADOR MARTÍNEZ CASANOVA NO ES LA DE UN CRONISTA Y QUE SERÍA MEJOR QUE SE UBICARA EN OTRO ESPACIO, QUE EL SR. NICASIO TIENE EXPERIENCIA Y ESTA COMPROMETIDO CON LA CULTURA DEL MUNICIPIO.





H. Ayuntamiento Constitucional 2019-2021



2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA PROPUESTA Y SE SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN A FAVOR DEL SR. SALVADOR MARTÍNEZ CASANOVA QUE LO MANIFIESTE LEVANTANDO LA MAND, RESULTANDO DOS VOTOS A FAVOR. SE SOLICITA QUE QUIEN ESTE DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL SR. NICASIO ANTÍOCO DORANTES PÉREZ, QUE LO MANIFIESTE LEVANTANDO LA MAND, RESULTANDO SIETE VOTOS A FAVOR Y HABIENDO TRES VOTOS DE ABSTENCIÓN.

POR LO TANTO, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA ELECCIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO. AL C. NICASIO ANTÍOCO DORANTES PÉREZ QUIEN FUNGIRÁ COMO TAL EN EL PERIODO 2019-2021.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.-----



ATENTAMENTE

M. EN C. SALUD JAIME VELEZ LOZANO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

